BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA

**JUNTA DIRECTIVA**

**MINUTA DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 28-2022**

**DEL 12 DE ABRIL DE 2022**

**(Acta grabada en soporte digital)**

Minuto: 0:00 Por medio de videoconferencia que consta en los archivos de la Secretaría de la Junta Directiva y al amparo de las consideraciones y disposiciones señaladas en el acuerdo N° 10 de la sesión 21-2020, del 16 de marzo de 2020, se inicia la sesión a las nueve horas, con la asistencia de los siguientes Directores: Irene Campos Gómez, Presidenta; Dania Chavarría Núñez, Vicepresidenta; Guillermo Alvarado Herrera, Jorge Carranza González, Marian Pérez Gutiérrez, Kenneth Pérez Venegas y Eloísa Ulibarri Pernús.

Asisten también los siguientes funcionarios: Johnny Barrantes Villarevia, Subgerente de Operaciones; Carlos Castro Miranda, asistente de la Gerencia General; Gustavo Flores Oviedo, Auditor Interno; Ericka Masís Calderón, funcionaria de la Asesoría Legal; y David López Pacheco, Secretario de Junta Directiva.

Ausente con justificación: Dagoberto Hidalgo Cortés, Gerente General.

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

#### Asuntos conocidos en la presente sesión

La Junta Directiva conoce los siguientes asuntos en la presente sesión:

1. Lectura y aprobación de las actas N°25-2022 del 31/03/2022 y N°26-2022 del 04/04/2022.
2. Criterio sobre el texto base del proyecto de ley “Ley para transformar el Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM) en el Instituto Nacional de Personas Adultas Mayores (INAPAM)”, expediente legislativo No. 22.918.
3. Presentación sobre el estado de las recomendaciones de órganos de fiscalización y control externos, en ejecución al 31 de diciembre de 2021.
4. Solicitud de financiamiento adicional para el proyecto Las Trojas.
5. Solicitud para sustituir un beneficiario del proyecto El Colono.
6. Solicitud para sustituir un beneficiario del proyecto Juan Rafael Mora.
7. Consulta sobre informes relacionados con los proyectos Ivannia, La Flor y Las Brisas II, así como con respecto al estado de la contratación de los servicios profesionales para apoyar el proceso de modernización institucional.
8. Comentario sobre la ausencia de recursos presupuestarios para realizar visitas a proyectos de vivienda.
9. Solicitud de información sobre los gastos de formalización de las operaciones del proyecto Hojancha.
10. Solicitud de espacio en la agenda de una próxima sesión, para conocer asuntos confidenciales de la Auditoría Interna.
11. Copia de oficio enviado por la Gerencia General a la Asamblea Legislativa, remitiendo el criterio del BANHVI sobre el proyecto de ley “*Autorización al Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo para la donación y segregación de inmuebles en el asentamiento Juan Rafael Mora del cantón de Alajuelita*”.
12. Copia de oficio enviado por la Municipalidad de Bagaces a la Gerencia General, consultando sobre la posibilidad de que las personas que abandonan el proyecto Vistas del Miravalles, puedan optar por un bono de vivienda en otro sitio.
13. Oficio de Coopeuna R.L., remitiendo informe sobre la conclusión de la ampliación del acueducto en San Jose de Upala y la dotación de agua potable a las viviendas que fueron tramitadas con bono.
14. Oficio de la Contraloría General de la República, comunicando el inicio del proceso de formulación del Índice de Cumplimiento para la Mejora Pública.
15. Oficio de la Constructora León Aguilar, solicitando datos complementarios sobre la ejecución del presupuesto del FOSUVI del 2021 y sobre el programa para familias de ingresos medios.
16. Oficio del Comité de Auditoría, remitiendo información sobre el estado del plan de acción de la Dirección FOSUVI, para atender recomendaciones de las auditorías interna y externa, así como los acuerdos de la Junta Directiva, con corte a marzo de 2022.
17. Oficio del Comité de Auditoría, comunicando que ha conocido el Informe Anual de Liquidación Presupuestaria 2021.
18. Oficio del Comité de Auditoría, comunicando que ha conocido el informe de actualización 2021, del Sistema de Información Gerencial.
19. Oficio de la Constructora León Aguilar, reiterando la solicitud de información relacionada con el proyecto 28 Millas.
20. Oficio de una funcionaria del Banco, reiterando solicitud de información sobre el cumplimiento de las recomendaciones de la Auditoría Interna, indicadas en el estudio realizado a raíz de la denuncia que presentó en el 2018.
21. Copia de oficio enviado por la Gerencia General a la SUGEF, remitiendo el informe mensual de avance, sobre la ejecución del plan de gestión de la cartera de crédito al 28 de febrero de 2022.

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

**1° Lectura y aprobación de las actas N°25-2022 del 31/03/2022 y N°26-2022 del 04/04/2022**

Minuto 01:59 Una vez conocido y aprobado el orden del día, la Junta Directiva conoce el borrador del acta y de la minuta de la sesión extraordinaria N° 25-2022, celebrada el 31 de marzo de 2022.

Minuto 05:50 Hechas las enmiendas pertinentes al acta y la minuta en discusión, se aprueban en forma unánime por parte de los señores Directores.

Minuto 06:06 La Junta Directiva conoce el borrador del acta y de la minuta de la sesión ordinaria N° 26-2022, celebrada el 04 de abril de 2022.

Minuto 17:52 Hechas las enmiendas pertinentes al acta y la minuta en discusión, se aprueban en forma unánime por parte de los señores Directores.

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

**2° Criterio sobre el texto base del proyecto de ley “Ley para transformar el Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM) en el Instituto Nacional de Personas Adultas Mayores (INAPAM)”, expediente legislativo No. 22.918**

Minuto 18:10 Se conoce el oficio GG-ME-0457-2022 del 08 de abril de 2022, mediante el cual, la Gerencia General remite criterio y recomendaciones, con respecto al proyecto de ley denominado “Ley para transformar el Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM) en el Instituto Nacional de Personas Adultas Mayores (INAPAM)”, tramitado mediante el expediente legislativo No. 22.918. Dichos documentos se adjuntan al expediente del acta.

El licenciado Castro Miranda expone el contenido del citado informe, refiriéndose a los aspectos que hacen plantear el criterio negativo de la Administración con respecto a la referida iniciativa de ley, así como las observaciones que se proponen señalar a la Comisión Permanente Especial de Asuntos de Discapacidad y Adulto Mayor; razonamientos que son analizados y posteriormente avalados por parte de los señores Directores.

Minuto 21:53 Conocido el informe de la Administración, la Junta Directiva resuelve girar instrucciones a la Gerencia General, para que comunique formalmente a la referida Comisión Legislativa, el criterio de este Banco con respecto al citado proyecto de ley, en los mismos términos que se indican en el oficio GG-ME-0457-2022. Lo anterior, de conformidad con lo indicado en el **Acuerdo N° 1** que se anexa a esta minuta.

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

**3° Presentación sobre el estado de las recomendaciones de órganos de fiscalización y control externos, en ejecución al 31 de diciembre de 2021**

Minuto 22:33 El licenciado Castro Miranda procede a exponer información que previamente fue conocida por el Comité de Auditoría, sobre el estado de las recomendaciones de órganos de fiscalización y control externos, con corte al 31 de diciembre de 2021, detallando el número de recomendaciones por cada órgano (auditorías externas, Superintendencia General de Entidades Financieras y Contraloría General de la República), así como las unidades responsables y los avances que se han dado en la atención de dichas recomendaciones o disposiciones, entre los meses de setiembre y diciembre de 2021.

Además presenta –al tiempo que atiende varias observaciones que plantean los señores Directores–, la estrategia que se está implementando para mejorar la ejecución de las recomendaciones y disposiciones pendientes, consistente, en resumen, en el establecimiento de parámetros de atención, la catagorización en términos de riesgo, el reforzamiento de personal por un plazo de dos meses dedicado a esta labor, y la incorporación de las recomendaciones en el SIGECE.

Minuto 46:49 La Junta Directiva da por conocida la información suministrada.

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

**4°** **Solicitud de financiamiento adicional para el proyecto Las Trojas**

Minuto 46:57 Se conoce el oficio GG-ME-0450-2022 del 07 de abril de 2022, mediante el cual, la Gerencia General y avala el informe DF-OF-0379-2022/SGO-OF-0149-2022 de la Dirección FOSUVI y la Subgerencia de Operaciones, que contiene los resultados del estudio efectuado a la solicitud de Coopenae R.L., para financiar, al amparo del artículo 59 de la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda, actividades adicionales no contempladas originalmente en el proyecto habitacional Las Trojas, ubicado en el distrito Sarchí Norte del cantón de Sarchí, provincia de Alajuela, y aprobado mediante el acuerdo N° 1 de la sesión 92-2020 del 23 de noviembre de 2020. Dichos documentos se adjuntan al expediente del acta.

Para exponer el contenido del citado informe y atender eventuales consultas de carácter técnico sobre éste y los siguientes dos temas, se incorpora a la sesión la ingeniera María Segura Fernández, funcionaria del Departamento Técnico, quien destaca que una vez valorados técnica y financieramente los documentos que sustentan la solicitud de la entidad autorizada, se recomienda autorizar un financiamiento adicional por la suma de ¢65,7 millones, con el propósito de realizar las obras requeridas para la reubicación del nuevo punto de desfogue de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales del proyecto.

Minuto 53:08 La Ing. Segura Fernández atiende varias consultas de los señores Directores sobre los alcances de la referida solicitud de financiamiento adicional, particularmente sobre el vencimiento del contrato de administración de recursos, la consideración de los recursos presupuestados para el anterior desfogue, y las especificaciones técnicas de la tubería de hierro negro; y sobre esto último toma nota de una solicitud de la Directora Presidenta, para que se verifique que este componente esté protegido contra la corrosión.

Minuto 60:43 Conocida la propuesta de la Dirección FOSUVI y la Subgerencia de Operaciones, y no habiendo objeciones de los señores Directores ni por parte de los funcionarios presentes, la Junta Directiva resuelve acoger la recomendación de la Administración, según consta en el **Acuerdo N° 2** que se anexa a esta minuta.

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

**5° Solicitud para sustituir un beneficiario del proyecto El Colono**

Minuto 61:40 Se conoce el oficio GG-ME-0449-2022 del 07 de abril de 2022, mediante el cual, la Gerencia General remite y avala el informe DF-OF-0371-2022/SGO-OF-0143-2022 de la Dirección FOSUVI y la Subgerencia de Operaciones, que contiene los resultados del estudio efectuado a la solicitud de Coopenae R.L., para sustituir un núcleo familiar del proyecto habitacional El Colono, ubicado en el distrito Jiménez del cantón de Guácimo, provincia de Limón, y aprobado con el acuerdo N° 1 de la sesión 21-2020 del 16 de marzo de 2020. Dichos documentos se adjuntan al expediente del acta.

La ingeniera Segura Fernández expone los alcances del referido informe, haciendo énfasis en las razones que obligan a realizar los cambios propuestos, y además hace ver que, de conformidad con el procedimiento vigente para el trámite de sustituciones, la entidad autorizada y la Dirección FOSUVI, han verificado que el nuevo núcleo familiar califica para un subsidio al amparo del artículo 59; razón por la cual se recomienda su aprobación.

Minuto 64:05 Se conoce y valora una inquietud de los Directores Alvarado Herrera y Ulibarri Pernús, quienes se pronuncian con respecto a la necesidad de investigar, previo a resolver este tema, si la beneficiaria original puede ser asistida por un familiar ante la afectación visual que padece y que, según lo indicado en el informe, la hace dependiente y se contrapone con los requisitos del CONAPAM.

Minuto 66:42 Debido a que la Administración no dispone de la información necesaria para atender en este momento la indicada inquietud, la Junta Directiva resuelve posponer la resolución de este asunto, quedando a la espera de que en una próxima sesión se presente la información complementaria sobre el caso.

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

**6° Solicitud para sustituir un beneficiario del proyecto Juan Rafael Mora**

Minuto 66:56 Se conoce el oficio GG-ME-0448-2022 del 07 de abril de 2022, mediante el cual, la Gerencia General remite y avala el informe DF-OF-0372-2022/SO-OF-0144-2022 de la Dirección FOSUVI y la Subgerencia de Operaciones, que contiene los resultados del estudio efectuado a la solicitud del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU), para sustituir un beneficiario del proyecto habitacional Juan Rafael Mora, ubicado en el distrito San Felipe del cantón de Alajuelita, provincia de San José, y financiado al amparo del artículo 59 de la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda, conforme lo dispuesto en el mediante el acuerdo N° 1 de la sesión 12-2011 del 14 de febrero de 2011. Dichos documentos se adjuntan al expediente del acta.

La ingeniera Segura Fernández expone los alcances del referido informe, haciendo énfasis en las razones que obligan a realizar los cambios propuestos, y además hace ver que, de conformidad con el procedimiento vigente para el trámite de sustituciones, la entidad autorizada y la Dirección FOSUVI, han verificado que el nuevo núcleo familiar califica para un subsidio al amparo del artículo 59; razón por la cual se recomienda su aprobación.

Minuto 80:07 Dentro del análisis que se realiza en torno al tema y a la situación en general del proyecto Juan Rafael Mora, se conoce y valora una inquietud del Director Alvarado Herrera, quien se pronuncian con respecto a la necesidad de investigar, previo a resolver este tema, la situación actual del proyecto y si, en este caso particular, los beneficiarios originales no tienen herederos que puedan reclamar el derecho al inmueble.

Minuto 84:22 Debido a que la Administración no dispone de la información necesaria para atender en este momento la indicada inquietud, la Junta Directiva resuelve posponer la resolución de este asunto, quedando a la espera de que en una próxima sesión se presente la información complementaria sobre el caso. Acto seguido, se retira de la sesión la ingeniera Segura Fernández.

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

**7° Consulta sobre informes relacionados con los proyectos Ivannia, La Flor y Las Brisas II, así como con respecto al estado de la contratación de los servicios profesionales para apoyar el proceso de modernización institucional**

Minuto 85:11 El señor Subgerente de Operaciones atiende varias inquietudes y solicitudes de la Directora Ulibarri Pernús, con respecto a la fecha de presentación del informe sobre el estado de los proyectos Ivannia y La Flor, así como en relación con el proyecto Las Brisas II.

Por otra parte, el licenciado Castro Miranda responde una consulta de la Directora Ulibarri Pernús, sobre el estado de la contratación de la empresa que apoyará el proceso de modernización institucional.

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

**8° Comentario sobre la ausencia de recursos presupuestarios para realizar visitas a proyectos de vivienda**

Minuto 97:36 Se toma nota de un comentario del Director Alvarado Herrera, en el sentido que no pudo realizar la visita que pretendía a los proyectos Mar Azul en Miramar y Vistas del Miravalles en Bagaces, según lo dispuesto en el acuerdo N° 9 de la sesión 26-2022, del pasado 4 de abril, debido que en este momento la Junta Directiva no dispone de contenido presupuestario para el pago de los viáticos correspondientes. Y en este sentido, insta a la Administración para que incorpore recursos presupuestarios a la partida correspondiente.

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

**9° Solicitud de información sobre los gastos de formalización de las operaciones del proyecto Hojancha**

Minuto 98:42 El licenciado Castro Miranda toma nota de una solicitud del Director Carranza González, para que se le suministre información sobre los costos de formalización de las operaciones de bono del proyecto Hojancha.

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

**10° Solicitud de espacio en la agenda de una próxima sesión, para conocer asuntos confidenciales de la Auditoría Interna**

Minuto 100:12 La Directora Presidenta toma nota de una solicitud del señor Auditor Interno, para que se valore la posibilidad de otorgarle un espacio en la sesión del próximo 21 de abril, con el propósito de presentar un informe confidencial de la Auditoría Interna.

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

**11° Copia de oficio enviado por la Gerencia General a la Asamblea Legislativa, remitiendo el criterio del BANHVI sobre el proyecto de ley “*Autorización al Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo para la donación y segregación de inmuebles en el asentamiento Juan Rafael Mora del cantón de Alajuelita*”**

Minuto 101:02 Se conoce copia del oficio GG-OF-0433-2022 del 04 de abril de 2022, mediante el cual, la Gerencia General remite a la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Económicos, de la Asamblea Legislativa, el criterio de este Banco sobre el proyecto de ley denominado “*Autorización al Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo para la donación y segregación de inmuebles en el asentamiento Juan Rafael Mora del cantón de Alajuelita*”, expediente legislativo N° 22.747.

Sobre el particular, la Junta Directiva da por conocida dicha nota.

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

**12° Copia de oficio enviado por la Municipalidad de Bagaces a la Gerencia General, consultando sobre la posibilidad de que las personas que abandonan el proyecto Vistas del Miravalles, puedan optar por un bono de vivienda en otro sitio**

Minuto 101:16 Se conoce el oficio MB-SM-158-2022 del 06 de abril de 2022, mediante el cual, la señora Marianela Arias León, Secretaria del Concejo Municipal de Bagaces, comunica el acuerdo tomado por ese órgano en su sesión N° 20 del 05 de abril del 2022, con el que se solicita a este Banco, información sobre la posibilidad de que las personas que abandonan el proyecto Vistas del Miravalles, puedan optar por un bono de vivienda en otro sitio.

Sobre el particular, la Junta Directiva toma el **Acuerdo N° 3** que se anexa a esta minuta.

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

**13° Oficio de Coopeuna R.L., remitiendo informe sobre la conclusión de la ampliación del acueducto en San Jose de Upala y la dotación de agua potable a las viviendas que fueron tramitadas con bono**

Minuto 101:29 Se conoce el oficio CU-GE-070-2021 (sic) del 05 de abril de 2022, mediante el cual, el señor Alfonso Alvarez Serrano, Gerente General de la Cooperativa Universitaria de Ahorro y Crédito R.L., informa a la Dirección FOSUVI, a la Gerencia General y a esta Junta Directiva, sobre la conclusión de la ampliación del acueducto en San José de Upala y la dotación de agua potable a las viviendas que fueron tramitadas con recursos del Bono en esa comunidad.

Sobre el particular, la Junta Directiva da por conocida dicha nota.

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

**14° Oficio de la Contraloría General de la República, comunicando el inicio del proceso de formulación del Índice de Cumplimiento para la Mejora Pública**

Minuto 101:44 Se conoce el oficio N° 06147 (DFOE-SEM-0474) del 05 de abril de 2022, mediante el cual, el Lic. Carlos Morales Castro, Gerente del Área de Seguimiento para la Mejora Pública, de la Contraloría General de la República, comunica el inicio del proceso de formulación del Índice de Cumplimiento para la Mejora Pública, y solicita designar el funcionario que fungirá como enlace para esa labor.

Sobre el particular, la Junta Directiva toma el **Acuerdo N° 4** que se anexa a esta minuta.

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

**15° Oficio de la Constructora León Aguilar, solicitando datos complementarios sobre la ejecución del presupuesto del FOSUVI del 2021 y sobre el programa para familias de ingresos medios**

Minuto 102:00 Se conoce escrito del 06 de abril de 2022, mediante el cual, el señor Diego León Carazo, Gerente General de la Constructora León Aguilar, solicita datos complementarios requeridos anteriormente, en relación con la ejecución del presupuesto del FOSUVI del 2021 y, adicionalmente, solicita información sobre el programa para familias de ingresos medios.

Sobre el particular, la Junta Directiva toma el **Acuerdo N° 5** que se anexa a esta minuta.

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

**16° Oficio del Comité de Auditoría, remitiendo información sobre el estado del plan de acción de la Dirección FOSUVI, para atender recomendaciones de las auditorías interna y externa, así como los acuerdos de la Junta Directiva, con corte a marzo de 2022**

Minuto 102:18 Se conoce el oficio CABANHVI-018-2022 del 04 de abril de 2022, mediante el cual, el Comité de Auditoría remite información sobre el estado del plan de acción de la Dirección FOSUVI, para atender recomendaciones de las auditorías interna y externa, así como los acuerdos de la Junta Directiva, con corte a marzo de 2022.

Sobre el particular, la Junta Directiva toma el **Acuerdo N° 6** que se anexa a esta minuta.

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

**17° Oficio del Comité de Auditoría, comunicando que ha conocido el Informe Anual de Liquidación Presupuestaria 2021**

Minuto 102:38 Se conoce el oficio CABANHVI-017-2022 del 04 de abril de 2022, mediante el cual, el Comité de Auditoría informa que en su sesión N° 04-2022 del 31 de marzo de 2022, ha conocido el Informe Anual de Liquidación Presupuestaria 2021.

Al respecto, la Junta Directiva da por conocida dicha nota.

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

**18° Oficio del Comité de Auditoría, comunicando que ha conocido el informe de actualización 2021, del Sistema de Información Gerencial**

Minuto 102:46 Se conoce el oficio CABANHVI-017-2022 del 04 de abril de 2022, mediante el cual, el Comité de Auditoría informa que en su sesión N° 04-2022 del 31 de marzo de 2022, ha conocido el informe de actualización 2021, del Sistema de Información Gerencial.

Al respecto, la Junta Directiva da por conocida dicha nota.

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

**19° Oficio de la Constructora León Aguilar, reiterando la solicitud de información relacionada con el proyecto 28 Millas**

Minuto 103:00 Se conoce escrito del 06 de abril de 2022, mediante el cual, el señor Diego León Carazo, Gerente General de la Constructora León Aguilar, reitera la solicitud de una serie de informes y documentos relacionados con el proyecto 28 Millas.

Sobre el particular, la Junta Directiva toma el **Acuerdo N° 7** que se anexa a esta minuta.

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

**20° Oficio de una funcionaria del Banco, reiterando solicitud de información sobre el cumplimiento de las recomendaciones de la Auditoría Interna, indicadas en el estudio realizado a raíz de la denuncia que presentó en el 2018**

Minuto 103:13 Se conoce escrito del 06 de abril de 2022, mediante el cual, una funcionaria del BANHVI reitera la solicitud para que se le brinde información sobre el cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna, en el estudio emitido a raíz de la denuncia que presentó en agosto de 2018.

Sobre el particular, la Junta Directiva toma el **Acuerdo N° 8** que se anexa a esta minuta.

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

**21° Copia de oficio enviado por la Gerencia General a la SUGEF, remitiendo el informe mensual de avance, sobre la ejecución del plan de gestión de la cartera de crédito al 28 de febrero de 2022**

Minuto 103:29 Se conoce copia del oficio GG-OF-0444-2022 del 07 de abril de 2022, mediante el cual, la Gerencia General remite a la Superintendencia General de Entidades Financieras, información complementaria sobre el reporte de avance en la ejecución del plan de gestión de la cartera de crédito, con corte al 28 de febrero de 2022.

Al respecto, la Junta Directiva da por conocida dicha nota.

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

Minuto 103:48 Siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos, se levanta la sesión.

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA

**JUNTA DIRECTIVA**

**ACUERDOS DE LA SESION ORDINARIA N° 28-2022**

**DEL 12 DE ABRIL DE 2022**

## ACUERDO N°1:

Instruir a la Gerencia General, para que comunique a la Comisión Permanente Especial de Asuntos de Discapacidad y Adulto Mayor, de la Asamblea Legislativa, el criterio formal de este Banco sobre el proyecto de “Ley para transformar el Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM) en el Instituto Nacional de Personas Adultas Mayores (INAPAM)”, tramitado mediante el expediente legislativo No. 22.918, en los mismos términos que se indican en el oficio GG-ME-0457-2022.

## Acuerdo Unánime y Firme.-

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

## ACUERDO N°2:

**Considerando:**

**Primero:** Que por medio del oficio GG-ME-0450-2022 del 07 de abril de 2022, la Gerencia General avala y somete a la consideración de esta Junta Directiva el informe DF-OF-0379-2022/SGO-OF-0149-2022 de la Dirección FOSUVI y la Subgerencia de Operaciones, que contiene los resultados del estudio realizado a la solicitud de Coopenae R.L., para financiar, al amparo del artículo 59 de la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda, actividades adicionales no contempladas originalmente en el proyecto habitacional Las Trojas, ubicado en el distrito Sarchí Norte del cantón de Sarchí, provincia de Alajuela, y aprobado mediante el acuerdo N° 1 de la sesión 92-2020 del 23 de noviembre de 2020.

**Segundo:** Que en dicho informe, la Dirección FOSUVI analiza y finalmente se manifiesta a favor de acoger la solicitud de la entidad autorizada, en el sentido de aprobar un financiamiento adicional por la suma de ¢65.664.881,07, con el propósito de realizar las obras requeridas para la reubicación del nuevo punto de desfogue de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales del proyecto, según lo dictaminado por el Departamento Técnico.

**Tercero:** Que con base en las justificaciones expuestas por la Dirección FOSUVI y la Subgerencia de Operaciones, esta Junta Directiva estima pertinente actuar de la forma que recomienda la Administración y, en consecuencia, lo que procede es modificar los parámetros del financiamiento otorgado a Coopenae R.L. para el referido proyecto de vivienda, en los mismos términos propuestos por la Dirección FOSUVI y la Subgerencia de Operaciones en el informe DF-OF-0379-2022/SGO-OF-0149-2022.

**Por tanto, se acuerda:**

**1)** Autorizar a Coopenae R.L., para el proyecto Las Trojas, un financiamiento adicional que deberá incorporarse al contrato de administración, por la suma de **¢65.664.881,07** (sesenta y cinco millones seiscientos sesenta y cuatro mil ochocientos ochenta y un colones con 07/100), para cubrir los costos asociados a la reubicación del nuevo punto de desfogue de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales del proyecto, según el siguiente detalle:

a) Un monto de ₡65.176.060,62 (sesenta y cinco millones ciento setenta y seis mil sesenta colones con 62/100), incluido el IVA, para la ejecución de las obras requeridas para la reubicación del desfogue de la PTAR en el río Cascajal.

b) Fiscalización de obras por un monto del ₡488.820,45 (cuatrocientos ochenta y ocho mil ochocientos veinte colones con 45/100), incluido el IVA.

**2)** Deberá realizarse una adenda al contrato de administración de recursos, con el monto autorizado en el presente acuerdo.

## Acuerdo Unánime y Firme.-

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

## ACUERDO N°3:

Instruir a la Dirección FOSUVI, para que dentro del plazo legal remita la información correspondiente, sobre lo indicado en el MB-SM-158-2022 del 06 de abril de 2022, mediante el cual, la señora Marianela Arias León, Secretaria del Concejo Municipal de Bagaces, comunica el acuerdo tomado por ese órgano en su sesión N° 20 del 05 de abril del 2022, con el que se solicita a este Banco, información sobre la posibilidad de que las personas que abandonan el proyecto Vistas del Miravalles, puedan optar por un bono de vivienda en otro sitio.

## Acuerdo Unánime.-

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

## ACUERDO N°4:

Instruir a la Administración, para que tome las medidas del caso y remita la información correspondiente, sobre lo indicado en el oficio N° 06147 (DFOE-SEM-0474) del 05 de abril de 2022, mediante el cual, el Lic. Carlos Morales Castro, Gerente del Área de Seguimiento para la Mejora Pública, de la Contraloría General de la República, comunica el inicio del proceso de formulación del Índice de Cumplimiento para la Mejora Pública, y solicita designar el funcionario que fungirá como enlace para esa labor.

## Acuerdo Unánime.-

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

## ACUERDO N°5:

Instruir a la Dirección FOSUVI, para que dentro del plazo legal remita la información correspondiente, sobre lo indicado en el escrito del 06 de abril de 2022, mediante el cual, el señor Diego León Carazo, Gerente General de la Constructora León Aguilar, solicita datos complementarios requeridos anteriormente, en relación con la ejecución del presupuesto del FOSUVI del 2021 y, adicionalmente, solicita información sobre el programa para familias de ingresos medios.

## Acuerdo Unánime.-

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

## ACUERDO N°6:

Instruir a la Gerencia General, para que en la agenda de una próxima sesión incluya el análisis del oficio CABANHVI-018-2022, del 04 de abril de 2022, mediante el cual, el Comité de Auditoría remite información sobre el estado del plan de acción de la Dirección FOSUVI, para atender recomendaciones de las auditorías interna y externa, así como los acuerdos de la Junta Directiva, con corte a marzo de 2022.

## Acuerdo Unánime.-

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

## ACUERDO N°7:

Instruir a la Dirección FOSUVI, para que dentro del plazo legal remita la información correspondiente, sobre lo indicado en el escrito del 06 de abril de 2022, mediante el cual, el señor Diego León Carazo, Gerente General de la Constructora León Aguilar, reitera la solicitud de una serie de informes y documentos relacionados con el proyecto 28 Millas.

## Acuerdo Unánime.-

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

## ACUERDO N°8:

Instruir a la Gerencia General, para que dentro del plazo legal remita la información correspondiente, sobre lo indicado en el escrito del 06 de abril de 2022, mediante el cual, una funcionaria del BANHVI reitera la solicitud para que se le brinde información sobre el cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna, en el estudio emitido a raíz de la denuncia que presentó en agosto de 2018.

## Acuerdo Unánime.-

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***